

JOSE LLOREDA CAMACHO & CO.

ABOGADOS

Calle 72 No. 5-83 Piso 5, Bogotá, D.C. Tel: 6069700 Fax 6069701

Señor

SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y CC
DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES

E. _____ S. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 10-159887- -00005-0000

Fecha: 2011-04-28 11:40:24 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 10

Re: PI.-GILEAD SCIENCES, INC.-Solicitud de Patente de Invención en Fase Nacional PCT para "SALES DE COMPUESTOS INHIBIDORES DE VIH".- Clase C07H 19/20.-Expediente número 10-159.887.-

1. Me refiero al Oficio No. **03893** dictado por ese Despacho notificado por fijación en lista el 4 de Marzo de 2011.
2. Dando respuesta al mencionado requerimiento y estando dentro del término establecido para ello, atentamente me permito informar a ese Despacho que el documento que acredita el traspaso, que los autores de la patente de la referencia hacen a favor de mi representado, de los derechos sobre la misma, en el presente caso, fue presentado a ese Despacho junto con su respectiva Traducción Oficial, mediante memorial de 25 de Febrero de 2011, copia del cual adjunto al presente escrito.
3. Adicionalmente y con el fin de dar respuesta a lo requerido por el señor Examinador en relación con el resumen de la solicitud de patente de la referencia me permito adjuntar:
 - (a) Nueva página 1 del Resumen, Objeto y Finalidad de la Invención en la cual se ha señalado el sector correspondiente a la solicitud; y
 - (b) Copia de los extractos para su publicación, que reemplazan aquellos presentados originalmente, en los cuales se ha señalado el sector correspondiente a la solicitud.
4. Ruego a usted tomar atenta nota de lo anterior y proceder de conformidad.

Señor Superintendente,


ALICIA LLOREDA RICAURTE

T.P. 53.215

119

JOSE LLOREDA CAMACHO & CO.

ABOGADOS

Calle 72 No. 5-83 Piso 5, Bogotá, D.C. Tel: 6069700 Fax 6069701

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 10-159887-00001-0000

Fecha: 2011-02-25 17:06:22 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eva: 378 FASENACIONALI
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 6

Señor

SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

E. _____ S. _____ D. _____

Re: PI.-GILEAD SCIENCES, INC.-Solicitud de Patente de Invención en
Fase Nacional PCT para "SALES DE COMPUESTOS INHIBIDORES
DE VIH".-Clase C07H 19/20.-Expediente número 10-159.887.-

1. Me refiero a mi solicitud de Patente de 20 de Diciembre de 2010.
2. Atentamente me permito presentar a ese Despacho el documento que acredita el traspaso, que los autores de la patente de la referencia hacen a favor de mi representado, de los derechos sobre la misma, debidamente apostillado, junto con la Traducción Oficial número 2011-02-14-083, legalizada hasta por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia bajo el número 052881 de 23 de Febrero de 2011.
3. Ruego a usted tomar atenta nota de lo anterior y proceder de conformidad.

Señor Superintendente,

ALICIA LLOREDA RICAURTE

T.P. 53.215

TRADUCCION OFICIAL No. 2011-02-14-083
DE UN DOCUMENTO ESCRITO EN INGLES

Estado de California

Secretario de Estado

Esta Apostilla certifica exclusivamente la autenticidad de la firma y el cargo del funcionario público que ha firmado el documento público, y, si aplica, la identidad del sello o estampilla que el documento público lleva. Esta Apostilla no certifica la autenticidad del documento implícito para el cual fue expedido. Esta Apostilla no es válida para ser usada dentro de los Estados Unidos de América, sus territorios o posesiones. Para verificar la expedición de esta Apostilla, entre a www.sos.ca.gov/business/notary/apostille-search/

APOSTILLA

(Convención de La Haya del 5 de octubre de 1961)

1. País: Estados Unidos de América
Este documento público
2. ha sido firmado por Robin Torres
3. actuando como Notario Público, Estado de California
4. lleva el sello/estampilla de Robin Torres, Notario Público, Estado de California

CERTIFICADO

5. en Sacramento, California
6. el día 27 de enero de 2011
7. por el Subsecretario de Estado, Estado de California
8. No. 917435
9. Sello/Estampilla
El Gran Sello del Estado de California
10. Firma: (ilegible)
Secretario de Estado
Por: (firma: ilegible)

TRADUCTORA OFICIAL
RES. 2177/89 MINJUSTICIA
JEFES DE REALIZACIONES
BOGITA D.C.
2011 FEB 27 A 9:39
RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE
NO SE ASUME
RESPONSABILIDAD
DEL TEXTO
(JLLCCO: 271392.DOC v.1)
ANITA ESCOBAR
CUYA FIRMA APARECE EN EL
DOCUMENTO DESEMPEÑA
LAS FUNCIONES INDICADAS
ANITA ESCOBAR DE TAMAYO

RECONOCIMIENTO PARA TODOS LOS FINES DE CALIFORNIA

Estado de California)
)
Condado de Los Angeles)

El 26 de enero de 2011, ante mí, Robin Torres, Notario Público, compareció personalmente Benjamín R. Graetz y Richard P. Polniaszek, quien me

demostró con base en evidencia satisfactoria que es la persona(s) cuyo nombre está suscrito en el documento adjunto y reconoció ante mí que ellos ejecutaron el mismo como personas autorizadas, y que por medio de su firma en el instrumento la persona(s) o entidad en nombre de quien la persona(s) actúo, ejecutó el instrumento.

Robin Torres
Nombramiento # 1900603
Notario Público – California
Condado de San Mateo
Mi Nombramiento Expira el 15 de
septiembre de 2014

Certifico bajo PENA DE PERJURIO bajo las leyes del Estado de California que el párrafo anterior es fiel y correcto.

TESTIFICA mi firma y sello oficial.

Firma: (ilegible)
Firma del Notario Público

OPCIONAL

Aunque la información que aparece a continuación no se requiere por ley, puede ser valiosa para las personas que dependan del documento y puede evitar la remoción y adhesión fraudulenta de esta forma a otro documento.

Descripción del Documento Adjunto

Título o Tipo de Documento: Traspaso

Fecha del Documento: 26 de enero de 2011

Número de Páginas: 1

Signatario(s) Diferente al Nombrado Arriba: _____

Competencia Reivindicada por el Signatario

Nombre del Signatario:

- ☐ Persona Natural
- ☐ Funcionario Corporativo – Cargo(s): _____
- ☐ Socio – ☐ Limitado ☐ General
- ☐ Apoderado
- ☐ Fiduciario
- ☐ Guardián o Conservador
- ☐ Otro: _____

El Signatario es Representante de: _____

HUELLA PULGAR DERECHO
Punta del pulgar acá

Traspaso de la invención llamada "Sales de Compuestos Inhibidores de VIH", documento escrito en inglés y en español.

Traducido según mi mejor saber y entender, este día 14 de febrero de 2011, en la ciudad de Bogotá, D.C., por Anita Escobar de Tamayo, Traductora Oficial, Res. 2177 del 15 de agosto de 1989, Ministerio de Justicia, República de Colombia.

TRADUCTORA OFICIAL
RES. 2177/89 MINJUSTICIA

ANITA ESCOBAR DE TAMAYO

State of California

SECRETARY OF STATE

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the title of the public official who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears. This Apostille does not certify the authenticity of the underlying document for which it was issued. This Apostille is not valid for use anywhere within the United States of America, its territories or possessions. To verify the issuance of this Apostille, go to www.sos.ca.gov/business/notary/apostille-search/

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: United States of America
This public document
2. has been signed by Robin Torres
3. acting in the capacity of Notary Public, State of California
4. bears the seal/stamp of Robin Torres, Notary Public, State of California
5. At Sacramento, California
6. the 27th day of January 2011
7. by Deputy Secretary of State, State of California
8. No. 917435
9. Seal/Stamp:

CERTIFIED



10. Signature

Jana Bowen
Secretary of State

BY *[Signature]*



CALIFORNIA ALL-PURPOSE ACKNOWLEDGMENT

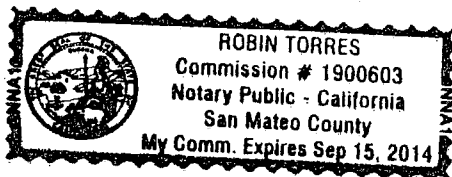
CIVIL CODE § 1189

State of California

County of San Mateo

On January 26, 2011 before me, Robin Torres Notary Public

personally appeared Benjamin R. Gratz and Richard P. Polniaszek



who proved to me on the basis of satisfactory evidence to be the person(s) whose name(s) ~~is~~/are subscribed to the within instrument and acknowledged to me that ~~he~~/she/they executed the same in ~~his~~/her/their authorized capacity(ies), and that by ~~his~~/her/their signature(s) on the instrument the person(s), or the entity upon behalf of which the person(s) acted, executed the instrument.

I certify under PENALTY OF PERJURY under the laws of the State of California that the foregoing paragraph is true and correct.

WITNESS my hand and official seal.

Place Notary Seal Above

Signature: Robin Torres
Signature of Notary Public

OPTIONAL

Though the information below is not required by law, it may prove valuable to persons relying on the document and could prevent fraudulent removal and reattachment of this form to another document.

Description of Attached Document

Title or Type of Document: Assignment

Document Date: January 26, 2011 Number of Pages: 1

Signer(s) Other Than Named Above: _____

Capacity(ies) Claimed by Signer(s)

Signer's Name: _____

☐ Corporate Officer — Title(s): _____

☐ Individual

☐ Partner — ☐ Limited ☐ General

☐ Attorney in Fact

☐ Trustee

☐ Guardian or Conservator

☐ Other: _____

Signer Is Representing: _____

RIGHT THUMBPRINT
OF SIGNER
Top of thumb here

Signer's Name: _____

☐ Corporate Officer — Title(s): _____

☐ Individual

☐ Partner — ☐ Limited ☐ General

☐ Attorney in Fact

☐ Trustee

☐ Guardian or Conservator

☐ Other: _____

Signer Is Representing: _____

RIGHT THUMBPRINT
OF SIGNER
Top of thumb here



ASSIGNMENT

The undersign,

Benjamin R. Graetz
Richard P. Polniaszek

domiciled in

2925 Isabelle Avenue
San Mateo, California 94403, U.S.A.

112 Monaco Drive
Redwood City, California 94065, U.S.A.

hereby state under oath to be sole and true inventor
of

"Salts of HIV Inhibitor Compounds"

state as well that assign, without reserva-
tions or limitation, in favor of

GILEAD SCIENCES, INC.

a corporation organized and existing under the laws of

Delaware, U.S.A.

domiciled in

333 Lakeside Drive
Foster City, California 94404, U.S.A.

all rights inherent to said invention, and that the above
mentioned corporation hereby is enabled to apply, in its
name, for the corresponding patent in the Republic of
Colombia.

Benjamin R. Graetz 1/26/11
Benjamin R. Graetz Date

Richard P. Polniaszek 1-26-2011
Richard P. Polniaszek Date

TRASPASO

abajo firmado

Benjamin R. Graetz
Richard P. Polniaszek

domiciliado en

2925 Isabelle Avenue
San Mateo, California 94403, Estados
Unidos de America.

declaramos bajo juramento ser único y verda-
dero inventor de

SALES DE COMPUESTOS INHIBIDORES
DE VIH

Declaramos asimismo que cedemos y
transferimos sin reserva ni limitación, a favor de la
sociedad

GILEAD SCIENCES, INC.

organizada y existente de conformidad con las leyes de

DELAWARE, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

domiciliada en

333 Lakeside Drive
Foster City, California 94404,
Estados Unidos de America

todos los derechos inherentes a dicha invención y que la
citada sociedad queda facultada para solicitar en su nombre
la patente correspondiente en la República de Colombia.

SALES DE COMPUESTOS INHIBIDORES DE VIH

RESUMEN – OBJETO Y FINALIDAD DE LA INVENCION

5

La invención se relaciona con sales de compuestos anti-virales, composiciones que contienen dichas sales, y métodos terapéuticos que incluyen la administración de dichas sales, así como con procesos e intermediarios útiles para preparar dichas sales.

10

SECTOR: Compuestos químicos con actividad terapéutica específica como inhibidores del virus de inmunodeficiencia humana (VIH).

(21) No. de solicitud: 10-159.887	(51) Int Cl: C07H 19/20
(22) Fecha de solicitud: 20-12-10	(71) Solicitante(s): GILEAD SCIENCES, INC.
(30) Prioridad (31) No. Prioridad (32) Fecha (33) País 61/078.989 08-07-08 US	(72) Inventor(es): GRAETZ, Benjamin, R. y POLNIASZEK, Richard, P.
	(74) Apoderado: ALICIA LLOREDA RICAURTE
(85) Fecha límite inicio fase nacional: 08-02-11	(87) Publicación internacional
(86) Datos relativos a la presentación de la solicitud PCT Fecha de presentación de la solicitud: 07-07-09 No. de solicitud: PCT/US2009/049838	Fecha: 14-01-10 No. publicación: WO 2010/005986 A1
(54) Título: SALES DE COMPUESTOS INHIBIDORES DE VIH.	

Resumen - Reivindicación(es):

Sector: Compuestos químicos con actividad terapéutica específica como inhibidores del virus de inmunodeficiencia humana (VIH).

Resumen.-

La invención se relaciona con sales de compuestos anti-virales, composiciones que contienen dichas sales, y métodos terapéuticos que incluyen la administración de dichas sales, así como con procesos e intermediarios útiles para preparar dichas sales.



Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES

TARJETA ARCHIVO TEMÁTICO

PATENTE DE INVENCION ____ PCT X MODELO DE UTILIDAD ____ DISEÑO INDUSTRIAL ____

(21) No. de solicitud: **10-159.887**

(22) Fecha de solicitud: 20-12-10

(51) Clasificación Internacional: C07H 19/20

(71) Solicitante(s): **GILEAD SCIENCES, INC.**

(72) Inventor(es): GRAETZ, Benjamin, R. y POLNIASZEK, Richard, P.

(74) Apoderado: **ALICIA LLOREDA RICAURTE**

(30) Prioridad

(31)

No. Prioridad
61/078.989

(32)

Fecha
08/07/08

(33)

País
US

(85) Fecha límite inicio fase nacional: 08-02-11

(86) Datos relativos a la presentación de la solíc. PCT

Fecha de presentación de la solicitud: 07-07-09

No. de solicitud: **PCT/US2009/049838**

(87) Publicación internacional

Fecha: **14-01-10**

No. Publicación: **WO 2010/005986 A1**

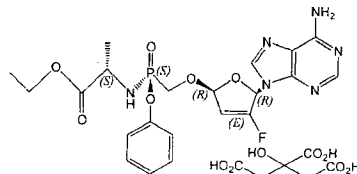
(54) Título: **SALES DE COMPUESTOS INHIBIDORES DE VIH.**

(57) Resumen:

Sector: Compuestos químicos con actividad terapéutica específica como inhibidores del virus de inmunodeficiencia humana (VIH).

Resumen.-

La invención se relaciona con sales de compuestos anti-virales, composiciones que contienen dichas sales, y métodos terapéuticos que incluyen la administración de dichas sales, así como con procesos e intermediarios útiles para preparar dichas sales.



(1)

2020
Bogotá D.C.,

Doctor(a)
LLOREDA RICAURTE ALICIA
Apoderado(a) y/o Representante de
GILEAD SCIENCES, INC.

REFERENCIA	Radicación No.	10 159887
	Solicitud internacional	PCT/US2009/049838
	Fecha inicio fase nacional	08/02/2011
	Trámite	11
	Evento	378
	Actuación	416
	Oficio No.	13514
	Folios	1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), el Reglamento y la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial.

Cúmplase
Dado en Bogotá DC,

20 JUN 2011



JOSE LUIS SALAZAR LOPEZ
Director de Nuevas Creaciones (C)

jfernand